

REDACCIÓN

Calte de San Bartolomé, número 32

Teléfono n.º 6.

Precios de abono

UN MES: EN ESPAÑA : : : 1'25
EXTRANJERO : : : 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Cort, números 14 y 16

TELEGRAMAS: HORA - PALMA

Anuncios, Reclamos, Comunicaciones

Centro de Anuncios

Plaza de Sta. Eulalia, núm. 10

NÚMERO SUJETO : 5 céntimos
ID. ATRASADO : 10

Asunto Bronsa

Sumario en averiguación de las responsabilidades en que han incurrido los procuradores D. Jaime Quetglas y D. Gabriel Ramis en virtud de queja producida por Magdalena Sastre y Sastre.

Declaración de Joaquina Lladó y Tomás.

Joaquina Lladó y Tomás en 13 de Diciembre del 97 declaró que hacía unos 13 ó 14 meses se había presentado en el despacho del abogado Riera, en el cual encontró a la Sastre acompañada del procurador Quetglas, la cual preguntó a Riera si podía arreglar las cuentas pidiéndole Riera los recibos y entregadoselos; leyó tres importantes 1000, 2000, y 2500 pesetas, cantidades que la Sastre manifestó había entregado a cuenta a Quetglas como adelantos; que Riera dijo a Quetglas que según se desprendía de los indicados recibos tendría que devolver a la Sastre de 600 a 700 pesetas, contestando Quetglas que no tenía inconveniente en devolverlas si así resultaba de la liquidación que harían, que al poco rato se marchó la Sastre acompañada de Quetglas del referido despacho, quedando en él la declarante, Francisca Ana Monserrat, la hija de esta y varias otras personas que no recordaba. Y en 8 de Febrero siguiente añadió que la Sastre no le había prometido nunca cantidad alguna para que declarara en este sumario ni le constaba la hubiese prometido a los demás que declararon. Que antes de declarar se había extendido por el notario don Francisco Massanet la misma declaración que prestaron en el Juzgado la declarante, el criado de Riera, Francisca Ana Monserrat y la hija de ésta; que el mismo día cesaron todos excepto el criado de Riera en casa de la Sastre y no oyó que ésta profiriera expresión alguna contra el abogado Riera; que la Sastre había estado en Lluçmayor días antes de la declaración y habló con las declarantes rogándoles que declararan a su favor la verdad tan solo de lo que presenciaron en casa de dicho Abogado y después por medio de carta avisó a la Francisca Ana Monserrat para que pasaran a Palma al objeto de prestar la declaración reuniéndose todos en casa de la Sastre y juntos pasaron al despacho del referido Notario.

Declaración de Jaime Mayol y Roselló.

Jaime Mayol y Roselló en 8 de Febrero declaró que había cosa de un mes y medio ó dos que Magdalena Sastre entregó a don Miguel Riera, con el cual el testigo a la sazón estaba de criado, tres papeles que según dijo Riera importaban uno 1000 pesetas, otro 2000 y otro 2500; que en dicho despacho se hallaban las dos mujeres que habían declarado antes y otra que no sabía como se llamaba, y un caballero a quien Riera dijo que en vista de los papeles de referencia creía que tendría que pagar alguna cantidad a la Sastre después de pasado cuentas. Que con más claridad, puesto que no se acordaba bien de lo que ocurrió, tenía prestada una declaración ante el notario D. Francisco Massanet en unión de las tres mujeres de que ha hecho mérito; que el testigo fué solo a casa de dicho Notario y mediante aviso de Sastre; que ésta no le ha prometido ni dado para que declarara la verdad ni visto tampoco que diera cantidad alguna a los otros declarantes; y que las declaraciones extendidas ante el Notario fueron todas de una vez pero habiendo sido preguntado por separado.

Declaración de Bartolomé Contesí y Fullana.

Bartolomé Contesí y Fullana esposo de Francisca Ana Vadell en 14 de Febrero declaró que no es a cierto que la Sastre hubiese estado nunca en la casa del testigo para proponerle que prestara alguna declaración ni ofrecido cantidad alguna por lo cual no pudo negarse a aceptar proposición alguna de la Sastre; que ignora si las hizo a su mujer, pues el declarante trabajó toda la semana tres horas lejos de la población no regresando más que los sábados, ignorando por tal

motivo si la Sastre se avisó con su mujer: que en cierto día que no recordaba, pero cree que haría más de un año, se hallaba con su mujer en el despacho del abogado Riera, en el que había también la suegra del testigo y otras dos mujeres de Lluçmayor: que entró en dicho despacho la Sastre pidiendo a Riera que se hallaba reunido con el procurador Quetglas, cuando podían arreglar las cuentas, contestándole Riera que por la tarde y pidiéndole si llevaba las cuentas, que la Sastre le entregó en el acto varios papeles leyendo aquellos tres recibos que no sabía por quien estaban firmados importando 2500 pesetas, 2000 y 1000 diciendo Riera a Quetglas que tendría que devolver a la Sastre más de 600 ó 700 pesetas; y que poco después se marcharon la Sastre y Quetglas.

Declaración de Don Jaime Quetglas y Alemany.

D. Jaime Quetglas y Alemany procurador de la Sastre en varios asuntos entre ellos el desahucio entablado por la Sastre en concepto propio y en representación de su hija contra Damián Coll y Salvá relativo al predio Son Vidal de Can Moger y en tres tercerías que se promovieron en las diligencias de ejecución del fallo: que en vista de que la Sastre a pesar de las reiteradas instancias del declarante no le proveyera de fondos para sostener dichos pleitos, hubo de solicitarlos por la vía legal; que al efecto presentó solicitud en dicho desahucio en Octubre de 1894, en cuyo día la Sastre entregó al declarante si mal no recordaba por conducto del notario Alcover 400 y pico de pesetas: que en Febrero de 1896, época en que estaba muy adelantado el curso de las tercerías, una de las cuales había ido en apelación a la Audiencia, insistió de nuevo el declarante en la provisión de fondos y el Juzgado se le señaló en cantidad de 400 pesetas por la cual hubo de ser ejecutada la Sastre y en la vía de apremio se le embargaron bienes ignorando si eran todos los que poseía ni si valían 4000 duros aun que creía que no, recordando que al practicarse dicho embargo se tuvo en cuenta que antes lo habían sido por el procurador D. Gabriel Ramis para pago de costas: que a excepción de la cantidad mencionada anteriormente el declarante no ha recibido de la Sastre otra suma; que de la recibida le firmó recibo, que el mismo día percibió también del notario Alcover otras cantidades en pago de costas de expedientes terminados, recordando que en junto fueron 1000 pesetas incluidas las 400 aludidas, que por no haber recibido más cantidad de la Sastre de dichas 400 pesetas, no le firmó ningún otro recibo; debiendo añadir que la Sastre cuando se ha visto obligada a pagar costas a los curiales que la han servido en alguno de los muchos pleitos que ha tenido que sostener, ha intentado valerse de todos los medios y enredos para evadirse del pago y así era que hacía varios años que el procurador D. Rafael Ramis y Perelló que la había servido en varios pleitos se vió obligado a presentar las cuentas juradas para hacerlas efectivas, que más adelante el procurador D. Pedro Montaner también tuvo disgustos con la Sastre por haber reclamado el pago de sus alcances en el pleito que aquella seguía contra Guillermo Vidal: que actualmente sostiene pleito con los síndicos del concurso de acreedores del que fué su procurador don Mateo Obrador también sobre pago de costas; que también sabía el declarante que tampoco ha satisfecho al procurador don Juan Más, los derechos que devengó en su representación en la querrela por estafa seguida contra Damián Coll y Salvá: que en demostración de que el declarante no recibió las partidas de 2500, 2000 y 1000 pesetas, podía citar varios hechos que por sí solos demostraban la falsedad de lo supuesto; que en el desahucio mencionado y por consecuencia de la providencia recaída ordenando que la Sastre habilitara de fondos a l declarante siguió el procedimiento por la vía de apremio sin más interrupciones que las naturales para esperar el cumplimiento de los despachos dimanantes de los mismos y alguna que otra dilación por consecuencia de los muchos plazos que el declarante concedió a la Sastre en vista de

las promesas de pago, habiendo seguido el procedimiento desde el mes de Febrero de 1896 hasta últimos de Julio de 1897 en que la Sastre le revocó el poder por acta Notarial, sin que durante el indicado tiempo la Sastre opusiera excepción de pago ni tan siquiera formulara la más mínima protesta: que otro tanto podía decir del procedimiento de apremio seguido ante la Audiencia en el ramo separado formado sobre pago de costas por consecuencia de haber renunciado el abogado Estarás y el declarante la defensa y representación de la Sastre en la querrela por estafa contra Damián Coll: que en este ramo separado donde obra la cuenta jurada de honorarios de dicho Abogado y derechos del declarante, se requirió de pago a la Sastre en Abril ó Mayo de 1896, la cual contestó en el acto que no podía satisfacer dicha cuenta y desde entonces se siguió el procedimiento por todos sus trámites: que al interir se han seguido dichos procedimientos al procurador D. Juan Ferrer quien por encargo de la Sastre pidió al declarante nota de las cantidades que acreditaba contra aquella y habiéndoselas entregado le rogó Ferrer que paralizara los indicados procedimientos por estar gestionando un préstamo por encargo de la Sastre para satisfacer dichas cuentas; que accedió a ello y no se cumplió el ofrecimiento; que posteriormente la Sastre solicitó sus servicios al procurador D. Rafael Clar el cual se escusó diciéndole que hasta que estuviese cubierto de sus alcances el testigo no quería encargarse de su representación contestando aquella que lo efectuaría; y por no haberlo hecho el declarante presentó la cuenta jurada en el desahucio en Septiembre de 1897:

(Seguirá)

Monte-Pío Municipal

PROPUESTO POR DON BENITO POMAR

Acordada la supresión de las pensiones y jubilaciones que importan Ptas. 8.753, el Ayuntamiento debería patrocinar la fundación de un Monte-Pío Municipal para todos los Empleados y personas cuyos haberes satisficse.

Dichos haberes importan Ptas. 187.986'50. La cantidad con la que subvencionaría el Ayuntamiento al Monte-Pío sería el 1 p 8 del presupuesto de Ingresos. Dicho presupuesto importa Ptas. 1.417.588. El importe de las pensiones y jubilaciones debería satisfacerlas el Monte-Pío. El resultado fuera el siguiente: 1 p 8 que pagaría el Ayuntamiento sobre 1.417.588. Ptas. 14.176 Dejaría de pagar pensiones y jubilaciones. 8.753

Resultaría pagar. 5.423 cada año. Pero como el presupuesto de Ingresos puede sufrir variaciones en alza y en baja, lo mejor fuera acordar una subvención anual de 5000 Ptas. al Monte-Pío. Dicho Monte Pío tendría para subsistir 1.º Subvención del Ayuntamiento. 5.000 2.º 3 p 8 sobre los haberes de los empleados que importan 187.996 pesetas y 50 céntimos. 5.639 3.º 3 p 8 que recabaría de los que cobran las jubilaciones y subvenciones actuales, importante 8.753. 262

Intereses al 4 1/2 p 8 de esta cantidad invertida en valores del Estado Ptas. 10.901

Observaciones

1.º El Monte-Pío debería fundarse por los empleados únicamente y de entre los cuales se nombraría la Junta administrativa 2.º El Ayuntamiento tan solo nombraría un Interventor ó Inspector para que se cumpliera el Reglamento y los Estatutos que los fundadores del Monte-Pío acordaran establecer 3.º Una de las cláusulas principales que debería constar, en dichos Estatutos, fuera que el capital del Monte-Pío debería estar depositado en el Banco de España ó otra Sociedad de crédito y nunca poderse aplicar a objeto alguno que no fuera el que tuvieran acordado los fundadores. Tampoco el Ayuntamiento podría en ningún tiempo ni por motivo alguno incautarse del todo ó parte de los fondos del Monte Pío, debiendo constar en los Estatutos esta condición y prohibir a la Junta administrativa entrar en negociaciones sobre este particular. 4.º El Ayuntamiento concederá un plazo desde hoy hasta el 31 de Diciembre próximo para que los empleados constituyan el Monte-Pío. Si transcurrido dicho plazo, los Empleados no hubiesen constituido el Monte-Pío, el Ayuntamiento podrá fundarlo en la forma que acuerde sea más conveniente e.

Sea cual fuese el resultado de estas proposiciones el Ayuntamiento debería acordar, el quedar suprimidas para lo futuro toda clase de subvenciones, jubilaciones, pagas de toca y demás de esta índole. Palma 15 Agosto 1901.

El último libro de "Clarín,"

Pocos días después de acaecida la muerte del insigne literato Leopoldo Alas, ha publicado el Centro editorial de Madrid «Literatura y Arte» un volumen de 200 páginas conteniendo una colección interesantísima de trabajos críticos del ilustre maestro. Títulase este libro Siglo pasado, por ser cosas, según dice el prólogo «de otro tiempo, el otro siglo», pero que, en realidad, serán de interés permanente mientras haya personas aficionadas a la buena literatura. Pocos escritores de los contemporáneos han contribuido por modo tan portentoso como Clarín a la cultura patria, censurando con sinceridad y energía las intrusiones en el campo de las letras y anatematizando sin contemplaciones de ningún género a cuantos, sin condiciones para ello, se atrevían a poner mano en el arte de las letras. Y pocos libros de los publicados por el magnífico autor de La Regenta darán idea clara del carácter y de la importancia de su labor crítica como el libro Siglo pasado, á que hacemos referencia. Ha reunido el autor de este volumen algunos escogidos trabajos críticos de tal importancia, que su lectura será siempre de actualidad y de provechosa enseñanza para todos. Basta el conocimiento de algunos de ellos para apreciar el extraordinario mérito del eminente literato, verdadera gloria de España, tan prematuramente arrebatado por la muerte. En las páginas de Siglo pasado va condensada toda la inteligencia, toda la cultura, toda la penetrante observación del erudito escritor; leyéndolas detenidamente, se descubre el inapreciable valor de aquella privilegiada inteligencia que tantas obras brillantes ha producido, y se vislumbra todo el alcance de la irreparable pérdida ocasionada por la muerte del prestigioso crítico. Siglo pasado es un libro que será leído siempre con admiración y con respeto; con admiración por lo mucho que en sí vale, y con respeto por la triste circunstancia de haber sido publicado á los pocos días de la muerte de su autor.

ULTIMAS NOTICIAS

(POR CORREO)

Madrid 20.

RECLAMACIÓN DIPLOMÁTICA

Comunican de Tánger, que el ministro de España en Marruecos, señor Ojeda, ha dirigido una enérgica reclamación á Mahomed-Torres, exigiéndole una cantidad de dinero diaria, hasta tanto que sean rescatados los jóvenes de Alceira que están en poder de los moros.

VIAJE DE LA FAMILIA REAL

Parece que se desistirá del "anunciado" viaje de la familia real á Murcia, Valencia y Cataluña.

Tampoco asistirá la familia real á la inauguración del ferrocarril de Aragón.

Lo más probable es que la Reina visite únicamente algunas provincias andaluzas.

A Murcia, Valencia y Cataluña, irá el Rey el año que viene.

RECAUDACIÓN

Durante la primera quincena del mes actual, ha recaudado el Tesoro 25.875.802 pesetas. En igual período del año anterior, se recaudaron 19.127.243 pesetas, resultando un aumento en el período de este año de seis millones 748.659 pesetas.

En la renta de Aduanas ha habido una baja de 4.227.239 pesetas.

Á PARIS

Hoy saldrán para París los boers que han permanecido unos cuantos días en esta capital. Les costea el viaje el Casino de Madrid.

Marchan satisfechísimos de las atenciones que han sido objeto.

LOS TETUANISTAS

Afirmase que el fallecimiento de la duquesa de Cánovas producirá una baja en el grupo acudido por el duque de Tetuán.

Algunas de las personas que figuran en la primera línea del grupo, según en él por consideración á la infortunada señora, y porque ésta creía ver en dicha fracción política la más fiel á la memoria de su marido, y por este motivo algunos conservadores según adheridos al grupo del duque de Tetuán, á pesar de estar convenidos de la inepticia que tiene en la vida pública.

Poemas y Harmonías

por D. JUAN ALCOVER. Ilustraciones de D. Francisco Maurá y D. Antonio Fuster.

Librería de J. Tou.—P. Cort, 14 y 16.

INFORMACION

Nueva organización de los Institutos.

Según las últimas disposiciones del Ministerio de Instrucción pública Sr. Conde de Romanones, los Institutos quedan organizados en la siguiente forma:

Los Institutos se dividen en generales y técnicos.

Los estudios generales para el bachillerato serán los siguientes:

Primer año.—Lengua castellana.—Geografía general y de Europa.—Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.—Religión.—Gimnasia.—Caligrafía.

Segundo año.—Lengua castellana.—Preceptiva y composición.—Geografía especial de España.—Aritmética.—Religión.—Dibujo.—Gimnasia.—Caligrafía.

Tercer año.—Latín, primer curso.—Religión.—Dibujo.—Gimnasia.—Geografía comercial y estadística.—Historia de España.—Francés, primer curso

Cuarto año.—Latín, segundo curso.—Historia universal.—Algebra y Trigonometría.—Dibujo.—Gimnasia.—Cosmografía y nociones de Física del globo.—Francés, segundo curso.

Quinto año.—Psicología y Lógica.—Historia general de la Literatura.—Física y Química.—Inglés ó alemán, primer curso.—Dibujo.—Gimnasia.

Sexto año.—Ética y rudimentos de Derecho.—Historia Natural, Fisiología é Higiene.—Agricultura técnica y agrícola.—Técnica industrial.—Inglés ó alemán, segundo curso.—Dibujo.—Gimnasia.

Todas las asignaturas serán obligatorias para el estudio del bachillerato, excepto la de Religión.

Serán diarias la Geometría y Trigonometría, el Algebra y la Historia natural.

Las restantes asignaturas serán alternas, excepto Religión, Gimnasia y Geografía comercial y estadística, que serán bisemanales.

Las clases durarán una hora por lo menos y á lo más hora y media.

Los estudios técnicos comprenden: Elementos de Agricultura, Industria, Comercio y Bellas Artes.

En el decreto se establece la enseñanza nocturna para obreros.

Se suprime el percibo de derechos de examen por los catedráticos, á los cuales se les aumentan, en cambio, 1.000 pesetas.

Implantada la reforma, se formará el escalafón de profesores, que comprenderá también á los profesores de francés.

Las clases en los Institutos se compondrán de 150 alumnos, dividiéndose en dos, á cargo del mismo profesor, cuando exceda de este número.

Las escuelas de maestros y maestras, cuyo nuevo plan de estudios se fija también en el decreto, formarán parte de los Institutos, conservando su unidad orgánica.

En cada Instituto habrá una escuela nocturna para obreros.

Los Institutos locales, cuya matrícula durante el último quinquenio no haya llegado á cien alumnos, perderán su carácter oficial, quedando como establecimientos particulares adscritos al Instituto provincial.

El Gobierno, por medio de inspectores de enseñanza, ejercerá la mayor vigilancia sobre los establecimientos oficiales y particulares, comprobando las condiciones higiénicas de material, idoneidad de los profesores, etc.

Se crea el Cuerpo de auxiliares de Institutos.

Los auxiliares numerarios no podrán dedicarse á la enseñanza privada ni obtener cátedras por concurso, sino por oposición.

Créase el Cuerpo de profesores de caligrafía.

El decreto especifica el plan de estudios para maestros y maestras elementales y superiores, el de Industrias y Comercio y el plan para los estudios de los mecánicos.

En Institutos provinciales habrá un profesor de construcción general, mecánica general y Electrotecnia elemental.

Grandes almacenes SAN JOSÉ

BRONDO ESQUINA BORNE

Grandes rebajas por reforma de local

Camisería, Géneros blancos, Puntillas, Artículos para vestidos
Venta de Retazos

Viaje de Weyler

Los amigos particulares y políticos del general Weyler, que se proponían festejar la llegada a estas islas del ministro de la guerra, se reunieron anoche y en vista de las reiteradas indicaciones de aquél decidieron suspender todos los festejos que se estaban organizando.

Por telégrafo se sabe que ayer salió de Madrid el Marqués de Tenerife, debiendo haber llegado esta mañana a Barcelona.

A bordo del vapor *Isla de Menorca* habrá embarcado al medio día para Mahón, haciendo escala en Alcudia.

Para Mahón salió anoche a las diez de nuestro puerto el cañonero *Vicente Yañez Pinzón* conduciendo a bordo al capitán general de estas islas Sr. Lofio, al teniente coronel de Estado mayor Sr. Marqués de Zayas, al teniente coronel de Artillería Sr. Feliv, al ayudante Sr. Ariza y a un redactor de este periódico, quienes pasan a Mahón con objeto de saludar en aquella plaza al Ministro de la Guerra y además nuestro compañero va con el fin de informarnos extensamente de cuanto se refiera al viaje del general Weyler.

A despedir a nuestra primera autoridad militar fueron los gobernadores militar y civil y todos los jefes de los cuerpos de guarnición en esta plaza.

El comandante del puerto Sr. Rovira y dos ayudantes del general acompañaron a éste en una falua hasta el cañonero *Yañez Pinzón*.

Hoy leemos las siguientes noticias en un colega de Mahón:

«Todos los Ayuntamientos de esta isla están animados de los mejores deseos para pasar a esta ciudad y tomar parte en las demostraciones de simpatía al general Weyler, en su próxima llegada a esta ciudad.»

Además de los Ayuntamientos y de comisiones nombradas por estos, en que estarán representadas todas las entidades sociales, son muchos los particulares que se proponen con dicho objeto pasar a esta ciudad; al efecto son varias las cartas que se han recibido en las fondas y distintas casas particulares de esta población, solicitando hospedaje para algunos días.

Se asegura, y ciertas demostraciones lo confirman, que el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, se hospedará en casa de nuestro distinguido y apreciable amigo D. Juan Taltavull.

Acompañan al general Weyler los inspectores generales de artillería e ingenieros.

Se ha recibido el siguiente telegrama de Barcelona:

«En el expreso de Madrid ha llegado el Ministro de la Guerra general Weyler, habiendo sido objeto de un recibimiento cariñoso. Esta tarde a las cuatro embarcará para Mahón donde permanecerá tres ó cuatro días pasando después a Palma. Me he reiterado sus deseos de que no se le haga recibimiento de ninguna clase, suplicándole así lo comunique a sus amigos.»

De Hacienda

En la Delegación de esta provincia se han recibido hoy los siguientes libramientos:

Uno de la ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción pública para obras públicas a favor de D. Juan Coll de 12.050 pesetas.

Y otro para el Instituto Geográfico y Estadístico a favor de D. Damián Serra de 1.500 pesetas.

Hoy ha salido para Ibiza con objeto de girar una visita en aquella isla el oficial tercero de esta Investigación D. Joaquín Llanes.

Por R. O. de 10 del actual la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del timbre y giro muto ha nombrado su representante en esta Delegación al oficial tercero D. Francisco Rosselló Pou.

Huelga de carpinteros

Teniendo noticia la Asociación de Carpinteros que los patronos querían admitir a los trabajadores en las mismas condiciones de antes de empezar la huelga, anoche la Junta de la Asociación se reunió, acordando en todo caso rechazar la proposición de los maestros y continuar en huelga hasta tanto se resolviera concederles el 25 p. de aumento.

Notas del Carnet

DE VIAJE

En el vapor correo *Balear* salieron ayer para Barcelona don Gabriel Serret y señora, doña Josefa Tolosa, D. Carmen Clarabunch, D. Agustín Roqué, Mr. Girard, D. T. C. Guillot, doña Josefa Hervás, D. José M. Marí, D. Emilio Frontera, D. Agustín Roca, D. Antonio Giménez, D. José Miralles, D. Rafael Bienes, Don Bartolomé Gumbau, D. José Comas, el Gobernador de Tarragona D. Bernardo Amer y Don Salvador J. Real iniciador del proyecto de fundación en España del Asilo Internacional de inválidos para el trabajo.

En el vapor correo *Cataluña* han llegado esta mañana de Barcelona D. Enrique Valarino, don Juan Escodas, D. Francisco Angelat, D. Antonio Nadal ex-secretario del Ayuntamiento de Buñola y el comerciante de maderas D. Bartolomé Castañer y el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

En el vapor *Nuevo Mahónés* han venido hoy de Mahón diez y ocho individuos de la maestraza de Cartagena que pasaron a aquel puerto con objeto de presenciar las pruebas del dique flotante.

Comisión Provincial

Presidida por el Sr. Alcover y con asistencia de los Sres. Sans y Pascual, ayer celebró sesión la Comisión Provincial.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el examen del presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Manacor correspondiente al próximo año de 1902, acordándose que se puede aprobar.

Examinadas las cuentas de fondos municipales de esta capital respectivas al año económico de 1897 á 98, se acordó informar al Sr. Gobernador que atendida a su cuantía procede se remitan al Tribunal de las del reino á quien compete su aprobación.

De acuerdo con el Comisario de guerra, se fijaron los precios que deben regir para el reintegro de las especies suministradas por los ayuntamientos a las tropas del ejército y guardia civil, durante el presente mes de Agosto.

Se acordó autorizar a un vecino del Arrabal de Santa Catalina para que pueda prohibir a un exposito.

Igualmente se autorizó a un exposito para que pueda usar los apellidos de unos consortes, que han sido sus padres adoptivos.

Se acordó conceder varios socorros de lactancia.

Se autorizó a una vecina de esta capital para recoger de la Inclusa a una niña que dice es hija suya.

Se aprobó el estorlo demostrativo de los gastos originados por las obras ejecutadas por administración durante el mes de Julio último que debe publicarse en el *Boletín Oficial*.

Se dió cuenta de un oficio del Alcalde de Mahón el cual solicita alguna ó algunas plazas de de la colonia escolar para alguno de los alumnos de las escuelas públicas de aquel distrito municipal. Se acordó contestarle, que este año es imposible acceder a la petición pues la referida colonia escolar tiene que disolverse el 31 del corriente.

La Comisión se enteró de los estados de movimientos de acogidos en los establecimientos de beneficencia y del resumen estadístico de presos existentes en la Cárcel de Audiencia.

Se acordó reintegrar al alcalde de Alcudia la cantidad de cien pesetas que anticipó para gastos de viaje a Barcelona de un vecino natural de La Puebla, mordido por un perro rabioso.

Se acordó el pago de varias cuentas y se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO

Sesión de hoy

Se ha abierto a las doce y cuarto, presidiéndola el Sr. Abrines, quien ha hecho constar al ocupar el salón presidencial que lo hacia no como Alcalde accidental, sino como teniente de alcalde por no haberse presentado el Alcalde propietario ni el accidental.

Se ha acordado conceder ocho días de licencia para ausentarse de esta ciudad por asuntos propios al alcalde accidental Sr. Compañy.

Los Sres. Martí, Rosselló, Cuschiery, Losadz y Planas han propuesto que se invitara al Sr. Lladó a poseer el cargo de Alcalde para que cese la interinidad y puedan acordarse los importantes asuntos que hay pendientes.

Se ha tomado el acuerdo por unanimidad. Se ha acordado remitir al Sr. Gobernador civil un oficio pidiendo que sostenga el acuerdo del Ayuntamiento relativo a la explotación del agua de la Fuente de la Villa.

Se han aprobado varios dictámenes de la comisión de obras y la devolución de varias fianzas.

Se ha acordado que quedara ocho días sobre la mesa un informe del arquitecto respecto al establecimiento de nuevas paradas de carruajes.

Se ha aprobado el presupuesto de la cárcel para 1902.

El Sr. Planas ha pedido que el arquitecto visite la escuela pública de San Pedro y que se proceda a la recomposición del piso de la misma durante las vacaciones de verano.

A 'La Unión Republicana,

La Unión Republicana volviendo a sus antiguas querencias, se ocupa en su número de hoy, del propietario de este periódico D. José Tous, poniendo en tela de juicio actos puramente privados que deben ser materia vedada por toda persona que se estima.

Observe el colega que en las repetidas ocasiones que hemos tenido que ocuparnos del Ayuntamiento, si por desgracia nos hemos visto obligados a censurar, no tan duramente como a nuestro juicio fuera justo, actos, teorías y lucubraciones del concejal republicano ó del síndico de la corporación, no hemos guardado muy bien de meternos en la vida privada de D. Luis Martí así como de recoger y comentar versiones sobre su personalidad que nuestra conciencia y la rectitud profesional que procuramos no torcer jamás nos imponen el deber de no dar a la publicidad.

La misma línea de conducta nos proponemos seguir en lo sucesivo. Puede continuar el Director de *La Unión Republicana* escupiendo su bilis sobre el Sr. Tous teniendo la seguridad de que no le hemos de imitar y buscar el desquite en las columnas de la prensa; pero tengala también que el sistema de imponernos silencio por medio de la infamación personal no ha de producir el efecto deseado y que en consecuencia seguiremos ocupándonos del Ayuntamiento de los actos de cada uno de los concejales que lo componen, incluso el Sr. Martí, censurando en dichos actos, cuanto estimemos digno decensurar.

Dice *La Unión Republicana*:

«Dice LA ULTIMA HORA que la escasez de agua será dentro de pocos días tan considerable que motivará un verdadero conflicto.»

No está en lo cierto el diario republicano. LA ULTIMA HORA se ha reducido a dar publicidad a afirmaciones y juicios recogidos en las dependencias del Municipio.

¿Tiene el colega seguridad de que esas afirmaciones y juicios no tienden a un fin determinado que bien pudiera ser el de ejercer cierta presión en el ánimo de los que en definitiva han de resolver tocante a las pretensiones del Ayuntamiento respecto del manantial de la Fuente de la Villa?

Las islas

Montuirí

Los encargados de la fiesta cívico-religiosa que se celebra en esta villa dedicada a su patrón San Bartolomé en los días 23 y 24 de Agosto, no se dan punto de reposo para que este año resulte con más brillantez que en los anteriores, cuyo programa es el siguiente:

Día 23.—A las 18 y media, paso-doble por las principales calles de la población, ejecutado por la brillante banda de música de Manacor que dirige el inteligente maestro D. Luis Rosselló. Acto seguido al son de gaita y tamboril, se ejecutarán los antiquísimos bailables por clásicos *coisés*. Seguidamente se celebrarán solemnes completas. A las 21 y media empezará la verbena, en la cual sobre el catalafal levantado al efecto, a mencionada banda ejecutará las piezas del siguiente programa:

1.º Paso-doble «Los voluntarios», por P.—2.º Sinfonía de la ópera «Si yo fuera Rey», por Adam.—3.º Sinfonía de la ópera «Juana de Arco», por Suppé.—4.º Recuerdos de la guerra de Africa «Batalla de Castillejos», por H. Marin.—5.º Sinfonía «La medalla de oro», por Suppé.—6.º Pieza sobre motivos de la zarzuela «Agua, Azucarillos y Aguardiente», por Caballero.—7.º Jota de la zarzuela «Gigantes y Cabezudos», por Chueca. Sin perjuicio de tocar otras piezas de su vastísimo repertorio siempre que haya tiempo disponible para ello.

En los intermedios el afamado pirotécnico de Palma D. Juan Genovard, disparará una multitud de fuegos artificiales, cuya brillantez y precisión son admirados en Palma y muchos pueblos de la isla.

Día 24.—A las 5 sobre la torre de la Iglesia amenizará la fiesta, la gaita y tamboril y por las calles de la población, tocará diana la mencionada banda de música. A las 9 y media, misa mayor, cantada por el barítono Sr. Prohens y otros cantantes de Palma, encargándose de la sagrada cátedra narrando la historia del glorioso mártir San Bartolomé el orador sagrado D. José Ordinas Rector de Campos, y en el ofertorio se bailará por los *coisés* la tradicional y antigua danza. A las 13, carreras de hombres y caballerías. A las 16 procesión de San Bartolomé, acompañada por los *coisés* y por la banda de música. A las 17 y media, baile al estilo del país, al son de la banda que ejecutará bonitas y va-

riadas jotas, boleros y el clásico *copeo* y con un intermedio de una hora, se continuará hasta las primeras de la madrugada.—C. 20 Agosto.

Sóller

Como augurábamos, lucidísima fue la fiesta que se celebró el domingo próximo pasado en el ex-convento de esta villa, dedicada a San Roque.

Estaba la capilla del Santo profusamente iluminada y primorosamente adornada con flores naturales y artificiales entrelazadas con ricos lazos de seda.

En la pared lateral destacábase un hermoso trofeo de innumerables ex-votos al Santo, entretejidos de palmas, mirto y flores; ante la capilla y en el atrio del Templo daba un verdadero realce un hermoso conjunto de macetas con flores.

Como oportunamente anunciamos, en la misa mayor, que fue cantada magistralmente por el coro secular del mismo templo, ocupó la Cátedra del Espíritu Santo nuestro reverendo señor Archipreste quien con la elocuencia que le distingue durante tres cuartos de hora tuvo estasiado al numeroso y devoto auditorio que con toda religiosidad y reconocimiento escuchaba la vida, glorias y excelencias de nuestro gran santo.

—Días pasados sorprendieron la fatal noticia de haber fallecido en Tabasco (México) el simpático joven natural de esta villa don Miguel Ripoll Deya, hijo de nuestro cordial amigo D. Jaime Ripoll y Pons.

El malogrado joven ha bajado a la tumba a la edad de 28 años, habiéndose captado los simpatías de quien le trataba, siendo un verdadero modelo de hijos.

Para el eterno descanso del alma del finado anoche en la Iglesia parroquial se rezó el Santo Rosario y hoy se han celebrado suntuosas exequias fúnebres, a cuyos actos ha acudido todo el vecindario, uniéndose sus preces a las de su atribulado y angustiado Padre y demás familia.—C. 20 Agosto.

Muro

Ayer a las veinte y media, en esta villa, ocurrió una sensible desgracia:

Marta Pons Cuart, viuda anciana de unos 70 años de edad, dormía en compañía de una nietecita, niña de 10 años de edad. La pobre mujer, bastante quebrantada en su salud, ayer se fue a dormir pronto. Dejose un candil encendido cerca del gergón. La nieta salió de la casa para hacer un encargo y a su regreso no pudo penetrar en la habitación de la abuela a causa del humo y fuego que llenaban el espacio del dormitorio. La muchacha corrió en busca de auxilio; acudieron varios vecinos y uno de ellos, con no escaso riesgo, pudo extraer de las llamas a la pobre María, pero muerta ya, casi carbonizada.

Como la habitación donde dormía la anciana apenas si tenía comunicación con el exterior nadie de los vecinos pudo advertirse del fuego. Por otra parte como éste no encontraba salida solo consumió la cama y duena. El tiempo que duraron las llamas no pudo ser largo, según el que tardó la niña en volver de su casa para hacer compañía a la abuela.

El juzgado se personó en seguida en la casa del suceso, Colomer n.º 7, realizando con presteza las diligencias propias del caso.—C. 21 Agosto.

Puigpuñent

El día 18 fué hallado a la orilla del mar en el punto denominado *C'as Chermió* del término de Estalenchs el cadáver del guardia carabnero Mariano Egio Fernández.

Estaba pescando en aquel sitio y se supone debió darle algún accidente haciéndole caer al mar.—C. 21 Agosto.

Salinera Española

En el sorteo verificado ayer ante el Notario D. Alejandro Rosselló de las cuatro obligaciones h potencias serie C que deben ser amortizadas en 1.º de Septiembre próximo, resultó correspondiente a amortización a las que llevan los números siguientes: 774, 8668 8.40 y 1884.

Lo que se anuncia para que los tenedores de dichas láminas se sirvan presentarlas para su cobro a la administración de esta Sociedad a tenor de lo prevenido en la escritura de emisión Palma 20 Agosto 1901. Por la Salinera Española.—El Director gerente, M. Guasp.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convocó a los Sres. accionistas para la Junta General extraordinaria que ha de celebrarse el día 30 de los corrientes a las once en el local de la Sociedad, para someter a su deliberación y resolución el proyecto de reforma de los Estatutos, y caso de ser aprobados tomar los acuerdos que de los mismos se originen. Los accionistas que no pudiesen concurrir tienen la facultad de delegar su representación a otro accionista, mediante carta de autorización dirigida al Presidente, antes de abrirse la sesión.

Palma 10 de Agosto de 1901.—Por A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Ernesto Canut.

Se desea encontrar una cocinera y dos camareras que sepan hacer su obligación. Informes: S. Feliv, n.º 14, principal.

Importante para las personas sordas. Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Holbeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza, y las ojeas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradece, autoriza dicho Instituto a mandarlos gratuitamente a las personas que no pueden procurárselos. Diríjase al Holbeke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

PALMA

Se encuentra en esta ciudad el conocido fabricante de alcoholes y vinos de Novelda don José Abad.

Esta noche la *Constancia Musical* empezará los ensayos de las composiciones que ejecutará en los conciertos que ha de dar en las fiestas que se celebrarán en Felanig.

En la Central Telefónica de esta ciudad se hallan detenidos los despachos que llevan por señas las siguientes: Concha Pepe.—Francisca.

Hoy los guardias municipales nocturnos han obsequiado con un banquete á sus jefes señores Siré, Solabre y Gilet.

Leemos en el *Noticiero Universal* de Barcelona de fecha de ayer:

«Con destino á Palma de Mallorca, se estaban embarcando ayer 5,000 kilogramos de pólvora y un trincaibal en el pailebot *Vilia de San Felis*».

La polacra goleta *Anita* embarcaba también con destino á Mahón, igual cantidad de pólvora. Ambos buques tenían izada la bandera encarnada.»

Siguen viéndose muy concurridas las funciones por horas que se dan en el teatro del *Cinematógrafo* y sigue escuchando aplausos la tiple señora Barda y los demás individuos que en él trabajan.

Para el consumo público de esta ciudad el vapor *Nuevo Mahón* ha sido portador de 11 cabezas de ganado vacuno.

Esta mañana en una caja de las que sirven para embarcar pescado la policía ha encontrado, en las inmediaciones de la pescadería un muchacho encerrado en ella.

Este, que es un vagabundo, ha confesado que se había encerrado por sí mismo. Se le ha corregido encerrándole en Capuchinos.

Desde el 1.º de Septiembre próximo podrán admitirse en las administraciones de correos españolas cartas con valores declarados con destino á Casablanca, Mazagán, Mogador y Saffi (Marruecos).

Por el Juzgado de Instrucción de esta Comandancia de Marina se cita á los tripulantes y dueños del falucho apresado con tabaco de contrabando en aguas de Porto-Cristo el 28 de julio último.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO *Almacenes Montaner*, Sindicato, 2 á 10.

COMPROBADO A DIARIO
Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídale siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

COLMADO LA PROVIDENCIA.— Véase cuarta página.

Crónica religiosa
Boletín para mañana
Santos.—Santos Timoteo, Filiberto y Fabriciano.

Cuarenta Horas
Continúan en los Capuchinos.
A las seis exposición, misas rezadas. Por la tarde ejercicios y reserva.

Boletín meteorológico

Día 21 á las nueve

Barómetro	65,0 mm.
Termómetro	27,8 »
Máxima al sol	44,0 »
Máxima á la sombra	32,6 »
Mínima á cubierto	21,6 »
Mínima al descubierta	19,2 »
Dirección del viento	NE. »
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h.	6,8 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	162 km.
Lluvia en 24 h.	mm.
Evaporación en 24 h.	9,1 »
Humedad á las 9	56, »
Ascenso del barómetro en 24 h.	»
Descenso del barómetro en 24 h.	»

Estadística de Palma

Inscripciones en los Distritos Municipales LONJA

Día 19.—Nacimientos: Varones 3.—Hembras 2.

CATEDRAL

Día 19.—Nacimientos: Varones 1.—Hembras 0.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos del día 20 de Agosto de 1901.

Existencia de ayer	307
Entrados	6
Salidos	3
Fallecidos	3
Quedan	307

CEMENTERIOS

De Palma:
Día 18.—Benito Salamanca Mieras, 16 años, Lulio 2, tuberculosis.—Jaime Canet Massanet, viudo, 37 años, Harina 7, tuberculosis.

Día 19.—Magdalena Carbonell Estadas, viuda, 91 años, San Español, vejez.—Dolores Pons Diaz, viuda, 52 años, Término, C an Capas, tumor uterino.

De la Vileta:
Día 18.—Rafaela Tomás Roca, viuda, 42 años, cáncer del útero.

Tiempo perdido

Soluciones al TIEMPO PERDIDO anterior:

Al geográfico: ESTAÑO

Al charadístico: E—PI—DE—MI—A

Al geográfico: ANIMALES HEMBRAS

Geoglífico

Remitido por Barón de Sotto.



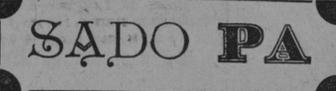
Geoglífico comprimido

Remitido por Sobra-Revilo.



Geoglífico

Remitido por A. A.



Quien quiera vestir bien, á precios módicos. Sírvase en la Sastaría de los ALMACENES MONTAÑER.—Sindicato, 2 á 10.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

Kruger enfermo

Madrid 21 á las 9'30.

Un telegrama de la Haya confirma la noticia de que Mr. Krüger presidente de la república del Transvaal se halla gravemente enfermo, temiéndose que por lo avanzado de su edad, tenga la dolencia un triste fin.

Incendio por un rayo

Comunican de Filadelfia que ha descargado sobre aquella población una furiosa tempestad.

Un rayo cayó en un edificio que servía para depósito de petróleo, situado en las inmediaciones de aquella ciudad.

El líquido se inflamó y desparamó, corriendo á torrentes por las calles é incendiando las construcciones cercanas.

A consecuencia de esta catástrofe han muerto diez obreros y once bomberos.

General fallecido

Madrid 21 á las 9'30.

En Sevilla ha fallecido el teniente general Sr. Casillas Velasco, que actualmente se hallaba fuera del servicio activo.

Más tormentas

En la provincia de Valladolid han sido también muy furiosas las tormentas, hasta el punto de haber causado grandes destrozos en los campos y sobretodo en los viñedos.

Cayeron, durante la granizada, piedras del tamaño de nueces.

Conflicto americano

Madrid 21 á las 9'30.

Washington.—Toda la escuadra americana del norte del Atlántico ha recibido orden de zarpar con rumbo al sur.

El gobierno yankee ordenó el desembarco de infantería de marina en el istmo de Panamá, para intervenir, si fuera preciso, en el conflicto entre Colombia y Venezuela.

Los czares de Rusia

París.—Se asegura que el Ozar de Rusia llegará á Dunquerque el día 17 de septiembre revistando allí la escuadra.

Después irá directamente á Comfuége en donde se unirá á la emperatriz asistiendo ambos á la revista militar cerca de Remis el día 19.

Abandonará Francia el día siguiente.

Huelgas

Madrid 21 á las 9'30.

Málaga.—La huelga de veadimadores se halla en vías de arreglo.

Los barrenderos de las calles se han declarado en huelga.

La huelga de cargadores del muelle se ha solucionado satisfactoriamente.

Inundación

Logroño.—Se han inundado los edificios de la campaña izquierda del Ebro á causa de la considerable crecida del río.

La fábrica Electra Logroñesa está rodeada de agua habiendo arrancado esta los jardines, aislando al maquinista que dormía dentro de un edificio aparte.

Se halla anegada una enorme superficie de viñedos de la sociedad franco española.

La tormenta ha causado grandes desastres en el campo.

La fuga de un prisionero. — Muertos que viven.

Madrid 21 á las 9'30.

Desde Badajoz nos telegrafían lo que sigue:

Dicen de Castil Blanco que se ha presentado en aquella localidad Miguel Bermejo, quien logró escaparse hace tres meses de Bulacan, en donde los tagalos le tenían prisionero.

La familia, creyéndole muerto, se había repartido la herencia que le correspondía por la muerte de su padre.

Asegura Bermejo que existen en Bulacán muchos prisioneros españoles, entre ellos doce compañeros suyos naturales de esta provincia.

A casi todos ellos se les tenía por muertos.

Afirma además el fugitivo que también está prisionero el teniente Lucio Muñoz, cuya familia creyéndole muerto habíale hecho exéquias fúnebres.

Experiencia desgraciada

Madrid 21 á las 9'30.

Un telegrama de la Habana dice que el doctor Caldos se inculó el virus de la fiebre amarilla que se produce por los mosquitos.

A consecuencia de la inoculación ha fallecido el reputado doctor.

Es el segundo médico que fallece después de intentar el mismo experimento.

Tormentas

Madrid 21 á las 10'15.

Nos telegrafían de Zaragoza que en los pueblos de Villanueva y Jilora, á consecuencia de las terribles tormentas de estos días se han hundido cuarenta casas.

Por este motivo han ocurrido desgracias personales, habiendo seis muertos y bastantes heridos.

Las pérdidas materiales se calculan en algunos millones de pesetas.

FABRA

El viaje de Weyler

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

El "Pinzón," en Mahón.— El general Loño.— Preparando el recibimiento.— Agradecimiento

Mahón 21 á las 10.

Acaba de fundear en este puerto el cañonero "Vicente Yañez Pinzón," conducido á bordo al Capitán general de las Baleares señor Loño que cumplimentará aquí al general Weyler.

A bordo del cañonero han saludado al señor Loño, el gobernador militar señor Agullar, el general Marqués, los jefes del cuerpo de la guarnición, el Delegado especial del Gobierno en esta isla y el comandante de marina.

Al desembarcar el general Loño se le han tributado los honores debidos á su cargo, disparando el "Yañez Pinzón," quince cañonazos.

El general Loño se hospeda en el go bierno militar.

El ministro de la guerra se hospedará en casa del Sr. Taltavull.

Llegará mañana y pernoctará en Mahón.

Mañana por la noche recibirá á los alcaldes de todos los pueblos de la isla y además á nutridas comisiones de contribuyentes.

El Orfeón cantará en las inmediaciones de la residencia del general Weyler.

Se supone que el recibimiento será entusiasta, pues igual entusiasmo desplegan en los preparativos de la recepción los republicanos que los monárquicos.

Agradezco muy de veras las atenciones que se me prodigan á bordo del "Yañez Pinzón," por el general Loño y los oficiales del buque.—FILEMON.

BOLSA.—Madrid 20 á las 17.

Interior	71'65
Cubas 1886	85'75
Cubas 1890	71'35
Banco de España	486'00
Londres	35'00
Francos	38'90

BOLSIN.—Barcelona 21, 10.

Interior	71'81
Nortas	53'35
Alicantes	73'30

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Esta antigua sociedad proporciona al público el mejor y más económico de los alumbrados.

20 céntos de peseta m. c. y además 2 céntos del 10 p. s. para el Estado.

Según la importancia del consumo beneficia desde el 2 al 20 por 100, con lo cual los más favorecidos obtienen el gas á 16 CENTIMOS DE PESETA.

Fíjense bien en el precio por ser el más barato de los que hoy rigen en Mallorca y NO DAR CRÉDITO á los que propalan lo contrario.

Al que no utilice el fluido de esta compañía el metro cúbico, con el impuesto, le costará 25 céntimos.

ADVERTENCIA Á LOS ABONADOS.
Los avisos ó encargos concernientes al servicio de su alumbrado se recibirán: En las oficinas de la Sociedad, desde las 8 de la mañana hasta las 2 y desde el anochecer hasta las 9 y además, en los puntos siguientes:

CALLE PALACIO, 4. TIPOLIT. DE ROTGER. SINDICATO, 78. TIENDA DE VALLS. CONSTITUCIÓN (BORNE) 42. ESTERRELLA, de cuyos centros se recogerán á las 11 de la mañana y al anochecer, para atenderlos con la prontitud posible.

AL PUBLICO
Las instalaciones de tuberías en el domicilio particular seguirán siendo objeto de convenios especiales según las circunstancias de cada uno.

Unión Comercial Viaje directo á Barcelona

Saldrá el próximo jueves 22 de Agosto á las 6 de la tarde el rápido vapor



Admitiendo carga y pasaje á precios reducidos.
Toma carga con destino á Málaga.
Informes: Oficinas, Victoria 12.—Agente de Aduanas, Bernardo Estela, Muelle 12.

Colocación.—Se admiten proposiciones para desempeñar la plaza de cocinero y repostero del Centro Militar. Informarán en el mismo.

y calzaba zapatos de orillo. Exigía la tradición que fue fuese un judío, habitase en sordido zaque; mi, y se dejase crecer sin tasa ni medida las uñas; mas, como ha podido verse, el señor Tomás Elgin no era nada de esto. Ante todo vestía como todo el mundo; vivía en una casita de dos pisos situada en Oxiord street, hacía sus diligencias en coche, comía y almorzaba muy bien y, no sólo era cristiano, sino además, miembro de la junta parroquial.

Esto, sin embargo, no impedía que Tomás Elgin fuese un usurero de la peor especie, el terror de toda la capital, aglomeración ó centro, lo que justificaba aquel singular saludo que cruzaban generalmente dos comerciantes:

—¡Seguid bien, y que Dios os libre de Tomás Elgin!

Porque el tal Tomás Elgin abría crédito á todo el mundo, y aquél que no encontraba un chelín en ninguna parte hallaba en su casa un saco de guineas, y acerca de esto solía decir el ladino del usurero:

—Las personas que pretenden que hay deudores insolventes, son unos imbéciles. Trátandose de mí, todo el mundo paga, y jamás encontré quien dejase de hacerlo.

El comerciante en pequeño, el tendero apurado, que tenían la desgracia de dirigirse á To-

más Elgin eran hombres perdidos de antemano. En vano pagaban y volvían á pagar, porque para siempre jamás se convertían en esclavo del hombre hiedra.

Tal era el hombre que se atrevía á presentarse en Blackhouse, es decir, en la taberna del Caballo Negro y cuya sola aparición hiera estremer al abate Samuel.

—¡Eh! Si ayer, señor abate,—dijo Tomás Elgin, acercándose al sacerdote,—me hubiesen dicho que os encontraría aquí y en semejante compañía, me hubiera echado á reír.

—Tened entendido, señor Elgin,—replicó el abate Samuel con mucha dignidad,—que las personas que ejercen mi ministerio, van á todas partes donde el deber las llama.

—Os pido mil perdones si os ofendí, señor abate,—respondió Tomás Elgin con tono amable,—pues podéis estar seguro de que no tuve semejante intención y después de todo, nada de eso me importa de modo que hago muy mal mezclándome en ello... Perdonadme... Dispensadme... A propósito, vengo por aquel asunto...

—Con mucha frecuencia me presenté en vuestro domicilio, pero, según parece, los sacerdotes católicos tienen mucho que hacer porque nunca se les encuentra en casa.

—Lo que decís, señor Elgin, es muy cierto

—No tengo procurador,—dijo el abate Samuel,—pues soy demasiado pobre para poder acudir á la curia.

—Entonces tanto peor para vos señor abate... Ese es [negocio] vuestro y no [mío] buenas noches!

Dijo el usurero y se fué signiéndole, recipiéndamente el abate Samuel que le dijo:

—Señor Elgin... ¿en nombre del cielo os lo pido... concededme un plazo...

Tomás Elgin subió con mucha tranquilidad á la escalera siguiéndole el abate Samuel mientras que el Hombre Gris dando el brazo á la irlandesa y el Dandy, lo hacían tras él.

De este modo llegaron al salón principal del establecimiento y, al entrar en este, se apercibieron de que habíase pasado la noche y hécholo se de día.

La niebla, que se extendía sobre los tejados inmediatos, era roja y transparente, prueba de que se levantaba el sol.

El abate Samuel seguía pidiendo un plazo y Tomás Elgin le oía sin dejar de andar delante de él lo que hizo que, de pronto, acreedor y deudor, se encontrasen en la calle fuera de la taberna.

En la calle, y parado en ella, vió el abate Samuel un carruaje del que salieron los indivi-

de Irlanda no irán á buscar á tu hijo á una caña de pescadores para condenarle á muerte lo que no dejarán de hacer si supiesen quien es.

¡Márchate y acuérdate!

Y se alejó.

Aquel desconocido sabía también, por lo visto, cuál era el juramento que yo había hecho al que acababa de morir por Irlanda.

Callóse la irlandesa, enjugó las lágrimas, que se deslizaban por su rostro, y se arrojó á los pies del abate Samuel.

—Ahora que lo sabéis todo,—dijo,—¿en nombre de Dios, en el de aquel que murió por Irlanda, nuestra madre, acudid en mi auxilio... porque es preciso que encuentre á mi hijo antes de que llegue el día de mañana... y es necesario que me presente en San Gil... porque...

El abate Samuel detuvo con un gesto á la irlandesa.

—Soy yo,—dijo,—el sacerdote que debe celebrar mañana la misa de ocho en San Gil.

—¡Vos!—exclamó Juana fijando en él una mirada ansiosa.

—Sí, yo, y os estaba esperando,—contestó el abate Samuel.

—¡Mi hijo!—exclamó la pobre madre.—¿En dónde está mi hijo?

VAPORES CORREOS

Salidas de Palma
Para Barcelona los martes, jueves y viernes a las 6 tarde (directo) y los domingos a las 8 tarde (via Alcudia)...

Para Mahón los miércoles a las 2 tarde (via Alcudia) y los sábados a las 5 tarde.
Llegadas a Palma
De Barcelona los lunes, miércoles y sábados a las 7 de la mañana y los jueves a las 9 de la mañana (via Alcudia)...



FERRO-CARRILES

Trenes para viajeros
De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa Maria y Felanitx)...

De Manacor hasta Palma, a las 7:30 (mixto) 6:30 mañana y 6:15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:40 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Ramales)...

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma.
Estaciones de servicio completo: Ciudadela Mahón, Ibiza y Sóller.
Estaciones de servicio limitado (de 9 a 12 m. y de 2 a 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.

A los fabricantes de aceite
Para más complacer a su numerosa clientela y al público en general los Hermanos Saggese de Binisalem han puesto a la venta para todos los gustos un moderno sistema de calderas todas de cobre para la próxima fabricación del aceite a precios sumamente económicos.
FELIPE SAGGESE y HERMANO
BINISALEM.—MALLORCA
Nota no comprar sin antes visitar este establecimiento.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.
Salidas fijas para las Antillas, México y Estados Unidos PARA PUERTO RICO, HABANA, y VERACRUZ con escala en MAYAGUEZ y PONCE
Saldrá fijamente el 25 Agosto el vapor CATALINA
Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.
Se suplica a los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabina.
Representantes de la compañía en esta plaza Sres. Martínez y Pla-sas San Juan 29—Palma.

La Agencia funeraria de NARCISO PUIG
Domiciliada antes en la calle de S. Felie (Carasas) núm. 28 se ha trasladado a la de Jovellanos núm. 16.
Esta Agencia no admite competencias pues sirve con prontitud y economía.
SERVICIO DIA Y NOCHE.
JOVELLANOS-16.

INTERESANTE
Se desea adquirir toda clase de monedas y alhajas del mismo metal.
No hace de otros anillos sin antes saber el precio de la casa.
MONJAS NÚM. 16, ENTE.
GANGA.—Se vende una estantería y utensilios propios para Colmado.—En el Centro de Anuncios informarán.
BICICLETA.—Se desea vender una casi nueva, marca «Phebas» Diríjase Centro de Anuncios.

EL JABÓN DE MIEL
ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE
ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES
Exigiendo la MARCA REGISTRADA
La GIRALDA DE SEVILLA
3 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías
De venta: droguería de JOSE JUAN

No más pelo blanco
TINTURA DEL DOCTOR JIMENO
para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de blanco. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES FARMACIAS. Véndese en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.
Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principal.

COLMADO LA PROVIDENCIA VICENTE POMAR
Vino blanco de Mesa a ptas. 0.50 y 0.55 litro.
El mismo vino resulta 0.30 y 0.35 ptas. litro para los que lo quieren fuera de Palma y tomándolo por garraones de 16 litros como mínimo.
Vino tinto, varios precios.—Olivas manzanillas a 0.70 pta. kilo.
Servicio permanente a domicilio.

Linea de Vapores Transatlánticos
A. FOLCH y Compañía
El magnífico vapor ARGENTINO
Saldrá a fines del mes actual directamente para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos
El nuevo vapor JOSE GALLART
Saldrá el 30 del actual para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.
Admiten carga y pasaje.
Para informes en Palma: Oficinas de la Telefona Marítima. Calle Palacio núm. 26.

ZURICH
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL
fundada en 1872 domiciliada en ZURICH (Suiza)
autorizada en España por R. D. de 27 de Mayo de 1901 y garantizada con el depósito de 250,000 pesetas.
Capital social: 25 pagados e integrados Francos. 5.000,000
Reservas: 10.000,000
Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1900: 66.888,005
Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo.
Seguros de viajes por mar y por tierra.
Seguros de la Responsabilidad civil respecto a terceros.
Seguros individuales contra toda clase de accidentes.
Seguros con prima única y vitalicios, por toda la vida contra los accidentes de los viajeros.
Agente General en España D. Enlille Gaisser, Barcelona, Princesa, 31.
Agente en Palma de Mallorca y Provincia: Señores Roca y Vadell.

No más caspa, ni canas, ni enfermedades DE LA CABEZA
EL TRICOFERO PABRO
que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
50 años de éxito a pesar de un sinnúmero de calificación e imitación nacionales y extranjeras.
Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.
Depósitos en Palma: farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principal.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona
Mes de Agosto
Linea de Cuba-México.—Servicio del Norte: El día 19 de Agosto saldrá de Santander y el 30 de Gerona, el vapor «X» directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para litorales de Cuba y para Guayama y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con trasbordo en Habana.
Linea de Filipinas.—El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor «Isla de Luzón» directamente para Port-Saïd, Sues, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Ho-lo, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Linea de Fernando-Poo.—El día 30 de Agosto saldrá de Cádiz, el vapor «Lanchas», para Fernando-Poo, con escala en Casablanca, Massagán, y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Linea de Canarias.—El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde» directamente para Casablanca, Massagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Gádiz, Alcaniz, Valencia y Barcelona.
Linea de Tanger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.
No se admite carga la víspera de la salida.
Para informes diríjase: plaza de Antonio Maura, 4.
SE VENDE un lote de fincas lindantes con la Fábrica de Conservas de D. Antonio Betave, calle de San Miguel núm. 198, 200, 202 y 206.
Darán razón: Rubí, 29-2, izquierda.
NODRIZA.—Se necesita una de buenas referencias y primeriza de leche que quiera trasladarse a Barcelona para criar una niña. (Inútil presentarse sin ellas.) Diríjase calle del Sol, número 9.

VIAJE DE RECREO
a las maravillosas Cuevas del Drach
y visita al lago de las francesas descubiertas por Mr. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.
Ida y vuelta el mismo día
Precios de entrada a las mismas
De una a cinco personas. 7.50 pesetas.
Por cada persona de aumento. 1.50
Los guías de las Cuevas viven calle de Artá—Manacor.
Imp. de J. Tous.—San Bartolomé 32.

(106)
—Ya le encontraremos,—respondió el sacerdote.
Y encarándose con el Hombre Gris y con el Dandy hacia lo que se volvió, les dijo:
—No es verdad, amigos míos, que vais a acompañarnos? Podéis ayudarnos a buscar a ese niño.
—Creo que no será difícil,—dijo el Dandy.
—Estoy pronto a seguirlos,—respondió a su vez el Hombre Gris haciendo un signo afirmativo con la cabeza.
—Ese niño al que buscamos; ese niño al que es preciso que encontremos, es aquel al que espera Irlandá—añadió el abate Samuel.
En el momento en que se disponían a salir de la taberna, presentóse un nuevo personaje en lo alto de los peldaños de la escalera y, al verle, inmutóse el abate Samuel y dirigió a sus compañeros una mirada impregnada de misteriosa inquietud.

(111)
reís todo, pues dí'orden a mis amigos de Irlanda para que vendiesen las tierras que allí poseo, y la subastase verificará uno de estos días.
—¿Cuántos! ¿Cuántos!—dijo Tomás Elgin,—Ya sé que eso de las tierras de Irlanda que no se pueden vender porque no se encuentra nunca comprador para ellas porque allí nadie tiene un penique. Así, señor abate, os aconsejo que os dirijáis a otra parte.
—¿Y qué os importa con tal de que os paguen?
—¡Oh! Decís una gran verdad,—dijo Tomás Elgin.—Es negocio vuestro y no mío.
Y se levantó dando un paso para retirarse.
Un destello de alegría iluminó la mirada del abate Samuel que se figuró que el tigre se había dejado amansar.
—De manera,—dijo—que me concedéis un nuevo plazo de dos meses.
—¿Quién ha dicho semejante cosa?—preguntó el usurero con acento burlón.
—Os juro, señor Elgin, que pagaré hasta el último penique.
—Lo deseo por vos, señor abate.
—De modo que os negáis?
—¡Yo! Ni niego ni concedo tampoco. Ved a vuestro procurador... tal vez halle un medio de aplazar el procedimiento.

(110)
por lo que a mí respecta, sobre todo de quince días a esta parte. Pasó,—contestó el abate Samuel,—dos semanas a la cabecera de un moribundo, y de ella no me separé más que para decir mi misa.
—Lo que hace que en estos últimos quince días no hayáis vuelto a vuestra casa.
—Así es.
—Pues hicisteis mal, pero muy mal, señor abate...
—¿Por qué?
—Porque mientras tanto, la gente de la curia ha emprendido su camino y es gente que, cuando echá a andar, lo hace muy deprisa (no lo sabéis)?
—Pero, señor Elgin...
Estaba éste, a la cuenta cansado, porque se sentó mientras que el sacerdote seguía en pie delante de él.
—Vamos, hay que ser justo,—continuó el usurero.—Me pedisteis prestadas cien libras para las necesidades de vuestra iglesia. De esto hará un año y hace cerca de un mes que venció nuestro pagaré...
—Os escribí, señor Elgin,—objetó el abate Samuel,—pidiéndos un plazo de dos meses.
—No diré que no.
—¿Y juro que dentro de dos meses lo cobraré?

(107)
de su gasto particular y de su ropa, que era usada, pero de buen corte perfectamente aceptada.
Llevaban en el anular una sortija con un grueso diamante, y además otros tres bastante grandes en la pechera de la camisa. El diamante tiene un valor real y no se gasta.
Sus rojas mejillas, su nariz un tanto achata-da, sus labios leporinos y sus ojos grises, no tenían nada de feroz y, al verle, dijérase de él, que era un buen burgués que, habiendo hecho su fortuna, no podía nada más ó los negocios, y acariciaba la esperanza de ser algún día un al-derman ó magistrado semipopular, cosa muy semejante a miembro del consejo municipal londonense.
No obstante; aquel individuo que no tenía nada de extraordinario ni en su persona ni en su conjunto, no podía atravesar impunemente una calle de Londres, porque su presencia hacía experimentar un estrechamiento a los que se cruzaban con él, y con frecuencia se oía decir a más de uno al que estaba a su lado.
—¿Qué Dios me libre de tener nada que ver con el señor Tomás Elgin!
Antaño, el usurero solía ser un hombrecillo sucio que cubría su cuerpo con larga hopalandá, su cabeza con un gorro como de nigromante

(108)
El recién venido no tenía, empero, en su facha, nada que a primera vista pudiese inquietar. Era un hombrecillo un tanto obeso, completamente calvo y vestido como persona cuidadosa